IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. **140-10-07-159-2023** DE FECHA **21/11/2023**

OBJETO: REALIZACION DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION A CONDUCTORES DE VEHICULOS TIPO CARRO "TOMATE UN DESCANSO" Y LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO EN EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA - OCCIDENTE.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YUMBO (Valle)
CONTRATISTA	SURY MARY URIBE CASTRO POLITECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER S.A.S
SUPERVISOR	INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO Secretario de Despacho – Secretaría de Tránsito y Transporte (Al 31 de Diciembre de 2023).
VALOR	SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE ($60.468.139.oo)
FECHA DE INICIO	22/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	06/12/2023

Entre los suscritos, ANDRES FELIPE MURGUEITIO PEREZ Secretario de Despacho de la Secretaría de Tránsito y Transporte, actuando en calidad de Liquidador por parte del MUNICIPIO DE YUMBO, y SURY MARY URIBE CASTRO, mayor de edad, ciudadano en ejercicio, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 66.957.161 en calidad de representante legal de POLITECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER S.A.S con Nit. 900.575.238-8 como CONTRATISTA, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 140-10-07-159-2023, del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 22/11/2023, EL MUNICIPIO DE YUMBO, suscribió el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No.140-10-07-159-2023 por valor de SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE ($60.468.139.oo), cuyo objeto es: REALIZACION DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION A CONDUCTORES DE VEHICULOS TIPO CARRO "TOMATE UN DESCANSO" Y LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO EN EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA – OCCIDENTE, en el cual fungió como Supervisora la Dra. INGRID ESPERANZA GOMEZ MORENO como Secretaria de Tránsito y Transporte al 31 de Diciembre de 2023.

2. Para la celebración del Contrato se contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 20232776, No. 20232777, No. 20232778 de 03/11/2023 y Registro

Presupuestal No.20233161 de 22/11/2023, del presupuesto para la vigencia fiscal de 2023.

3. Atendiendo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y considerando los riesgos y forma de pago del contrato, el contratista no constituirá Garantía Única de cumplimiento a favor del contratante.

4. Que el desarrollo administrativo del contrato ha sido normal habiéndose cumplido mutuamente hasta la fecha las obligaciones por las partes y cumplido el plazo pactado se debe proceder con su liquidación final, de acuerdo con lo establecido en los artículos 11 de la ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, que disponen: "*...los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás, que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes...*", a más tardar dentro de los cuatro meses siguientes contados a partir de la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.

5. Que el contrato a la fecha presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	INICIO	TERMINACIÓN
1. Valor Total del Contrato	$60.468.139	
2 Valores cancelados al CONTRATISTA:		$60.468.139
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA		0
4. Saldo a favor del MUNICIPIO		0
totales	$60.468.139	$60.468.139

Por lo anterior se,

DETERMINA

Proceder a LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 140-10-07-159-2023, según el Estado Fiscal determinado, teniendo en cuenta los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y dejan constancia que no existe controversia alguna que resolver.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Yumbo (Valle) a los 16 ENE 2024

Liquidador
ANDRES FELIPE MURGUEITIO PEREZ
Cargo: Secretario de Tránsito y Transporte.

Firma del Contratista
SURY MARY URIBE CASTRO
POLITECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER S.A.S